

ICANN68 | Foro virtual de política – Sesión de At-Large sobre políticas: uso indebido del DNS: cuestiones relativas al COVID-19 y los usuarios finales

Lunes, 22 de junio de 2020 – 10:00 a 11:30 MYT

CLAUDIA RUIZ:

Vamos a comenzar la sesión. Comenzamos la grabación. Se está grabando la sesión. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Bienvenidos a la sesión de At-Large del Foro de Política Virtual de ICANN68: 22 de junio, lunes. Es sobre uso ilegítimo del DNS, COVID-19 y problemas del usuario final. Soy Claudia Ruiz y manejo la participación remota de la sesión. Esta sesión está siendo grabada y sigue los estándares de comportamiento esperados de ICANN. No vamos a tomar asistencia pero sabremos la asistencia en base a las sesiones. Las preguntas o los comentarios presentados en el chat solamente se leerán en voz alta si se hacen en inglés con la forma correcta, tal como se indica en el chat. Voy a leer preguntas y comentarios durante el tiempo establecido por el moderador o el coordinador de la sesión. Si quieren hacer preguntas o comentarios verbalmente, por favor, levanten la mano. Cuando sea llamado, el personal le va a abrir el micrófono y podrá tomar la palabra. Por favor, digan su nombre para el registro y el idioma en el que van a hablar si hablan un idioma que no sea inglés.

Esta sesión incluye interpretación en francés y en español. Para escuchar la interpretación tiene que descargar la aplicación. Hay más información en los detalles de la sesión en el programa de eventos con

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

instrucciones en el chat. También hemos subido detalles en la página wiki de ICANN68. También tenemos el link en el chat. Un recordatorio. Hablen claramente y a una velocidad razonablemente para permitir una interpretación exacta. Indiquen por favor su nombre cada vez que tomen la palabra. Muchas gracias. Le paso la palabra a Joanna Kulesza. Muchas gracias.

JOANNA KULESZA:

Muchas gracias. Gracias a todos por estar con nosotros en esta primera sesión de política de At-Large que consideramos una oportunidad para el desarrollo de capacidades tal como vemos aquí en la diapositiva. Vamos a tratar de desarrollar un ángulo en esta discusión sobre el uso ilegítimo del DNS y la pandemia. Estoy muy feliz de estar aquí con nuestros oradores. Si pasamos a la siguiente diapositiva, por favor, con una breve presentación en Zoom, con la descripción de las sesiones.

También está con nosotros, como podemos ver en la descripción de la sesión, mi buen amigo y colega Alexandros Kargopoulos, que es de una agencia de derechos fundamentales y que amablemente ha aceptado la invitación. Vamos a hablar de trabajo legislativo en cuanto a la pandemia y los temas de los usuarios. A raíz de la pandemia que nos ha hecho que tengamos que trabajar desde el hogar, las TIC han pasado a tener una gran importancia en nuestras vidas. Consideraremos trabajos específicos que se han desarrollado por parte de los gobiernos a través de la legislación pero que pueden afectar a los problemas del usuario final.

En nombre de la comunidad, Yrjö Länsipuro y Marita Moll ha aceptado mi invitación de hablar y evaluar este tema desde los distintos ángulos. Yrjö Länsipuro, que es el liaison con At-Large, nos va a hablar de las posiciones de los distintos gobiernos sobre esta pandemia. También Marita Moll va a tomar la palabra, que amablemente ha aceptado un gran desafío. Tratar de considerar el modelo de múltiples partes interesadas y cómo puede haber cambiado a raíz de la pandemia, si hay más confianza y poder en la legislación que apunta a los desafíos específicos. Como decía, estoy muy feliz de darle la bienvenida a Alexandros Kargopoulos, del organismo de defensa de derechos fundamentales que nos va a contar las actividades encaradas por los estados europeos en la manera de enfrentar la pandemia. Muchas gracias.

Lo que estamos tratando de lograr en estos 90 minutos es tener un marco de procesos legislativos y los hechos que los rodean, que puedan afectar al modelo de múltiples partes interesadas y cómo puede cambiar esto. Estamos aquí para que el modelo mejore, para verificar que los intereses de los usuarios finales y también corporativos y gubernamentales tengan una representación equitativa, tratando de lograr esto en este momento único con estas tareas específicas. Siguiendo diapositiva, por favor.

Vamos a ver entonces estas preguntas específicas que estamos tratando de responder. Veremos las tareas encaradas por los gobiernos para tratar de verificar que en estos tiempos difíciles de pandemia puedan disfrutar de la nueva normalidad en la medida de lo

posible, explorando si estos tiempos tan especiales hacen lugar para la toma de decisiones de un modelo de múltiples partes interesadas como antes. Si el control ampliado de los gobiernos ha afectado la manera de desarrollar las políticas, tal como se ha dado ahora, o si es algo que se esperaría también, en qué medida será efectivo nuestro trabajo en el desarrollo de estas políticas centrados en lo que veremos en las próximas diapositivas. Queremos quizá explorar el concepto de incluir intereses específicos de los usuarios finales, centrados en los derechos fundamentales específicos, tal como nos va a explicar Alex en el webinar correspondiente. Como verán, también trataremos de predecir si la pandemia afecta la manera de desarrollar políticas a futuro. Siguiendo, por favor.

Aquí vemos el programa, la agenda. También está en el espacio wiki. Vamos a empezar con una introducción pequeña con algunas diapositivas con contactos. Después le voy a pasar la palabra a Yrjö, que va a compartir una reflexión sobre cuál es la mejor manera de prever un marco respecto de las cosas que están sucediendo en todo el mundo que pueden afectar al interés del usuario final, tratando de identificar cuáles son estos intereses.

También Alexandros va a estar con nosotros contándonos los ejemplos específicos sobre cómo los gobiernos encaran estos desafíos y luego Marita nos va a resumir un pronóstico de lo que esperamos que suceda y hemos reservado aproximadamente una media hora para preguntas, para resúmenes. Claudia estuvo explicando la manera en que funcionan las preguntas. Para aquellas personas que son nuevas en el

grupo, que seguramente tenemos gente que se ha unido recientemente, les rogamos que sigan ese procedimiento. Vamos a tratar también de poder recibir preguntas de la sala. Levanten la mano. Como esta reunión es virtual, también estamos probando algo nuevo. Se puede utilizar con el hashtag #AskAtLarge. Si tienen preguntas o comentarios que no se puedan tratar durante la reunión, por favor, utilicen Twitter como plataforma para que podamos seguir hablando de estos temas tan interesantes. Siguiendo.

Quisiera darles un poco de contexto. Cuando propuse esta sesión, escuché que algunos de los miembros decían: “En realidad no es algo que tenga que ver con ICANN”. Para desarrollar capacidades y para comprender cuáles son los retos que estamos enfrentando quería mostrarles algunos titulares como puntos de referencia. La pandemia, como dijimos, ha incrementado el uso de las TIC. Algunos dicen que los estados que han tenido éxito en ese desafío en la pelea contra la pandemia de manera bastante efectiva tienen medidas que utilizan las TIC con bastante éxito. Este es el periódico The Brussels Time. Se enfoca en la manera que Corea del Sur aborda la pandemia. Esto es predominantemente en Asia-Pacífico. Por qué no vemos los enfoques regionales para resolver este desafío. Siguiendo, por favor.

Esta manera de encarar el reto ha traído algunas reservas. Estos son los derechos de los usuarios finales. Derechos individuales que se pueden ver afectados a raíz del uso de las TIC durante la pandemia. Este es un ejemplo. Podemos ver las declaraciones conjuntas de Noruega e ISOC, con buena representación de la comunidad de ISOC.

Esto es simplemente una referencia. La forma de desarrollar las apps y cómo afectan los derechos fundamentales. ¿Esto está vinculado con el trabajo que hacemos aquí? ¿Hay alguna conexión entre la manera en que la información de aquellos potencialmente infectados se recolecta, se recopila y el desarrollo de políticas? Última diapositiva, por favor.

Esta es mi introducción. ICANN viene haciendo un seguimiento de los trabajos legislativos en todo el mundo. Evaluamos la GDPR en detalle. La manera de guardar la información personal sobre las personas o corporaciones u organizaciones cuya información se recopila. ¿Hay alguna tendencia legislativa o movimiento que tenemos que tener en cuenta al considerar el interés del usuario final?

Aquellos que me conocen saben muy bien que no soy provocadora pero sí pregunto si hay alguna preocupación de privacidad de los proveedores que pueden llegar a utilizar esto en contra de los derechos individuales. Si se puede considerar como forma de uso legítimo de DNS, si un sitio en particular da contenido o da aplicaciones o herramientas que puedan afectar los derechos de las personas. Si los tenemos que considerar uso ilegítimo del DNS lo hacemos cuando tiene que ver con medicamentos del COVID, si uno hace publicidad sobre ellos o tratamientos, que sin duda se puede considerar uso ilegítimo. ¿Si afecta al derecho de las personas también es un caso? Esas serían preguntas provocadoras que yo pongo sobre la mesa antes de pasarle la palabra a Yrjö que nos va a contar lo que

viene sucediendo en el mundo con los estados que están tratando de luchar contra la pandemia.

Después, Alexandros, que nos va a dar ejemplos sobre cuáles son las medidas de TIC que se han utilizado para tratar de luchar contra la pandemia y después pasaremos a la presentación de Marita con un pronóstico sobre si esas tendencias pueden cambiar la manera en que trabajamos en política en ICANN. Si hay mayor control gubernamental que afecta al modelo de múltiples partes interesadas. Con esta presentación le doy la palabra a Yrjö para un resumen de las tendencias legislativas o hechos que están dándose en el mundo que puedan afectar los distintos temas. Gracias, Yrjö. Tiene la palabra.

YRJÖ LÄNSIPURO:

Gracias, Joanna. Gracias por invitarme. Buenas tardes, buenas noches, buenos días desde Finlandia. Soy Yrjö Länsipuro. Son las 5:00 de la mañana, hora local, pero el sol ya está alto en el cielo. Este es el solsticio en Finlandia. Es una gran ocasión aquí. Nos hemos sacado de encima la mayoría de las restricciones de corona a tiempo para celebrar. Los distintos países tienen distintas experiencias pero todos comparten algo, algo importante. En todos lados la Internet ha tenido un papel importante. Nos ha ayudado a sobrevivir o al menos a aferrarnos a lo poco que hay de la vida normal. Esta reunión de ICANN es el gran escenario que trata del virus, la pandemia, la epidemia, Internet, pero desde el punto de vista del usuario final. ¿Qué es un usuario final? No es un grupo de personas individuales o separadas de las otras partes interesadas. El usuario final es un rol que tiene una

persona cuando se conecta en línea. Durante esta pandemia, la gente ha sido más usuario final que en tiempos normales. La mayoría de la gente ha tomado conciencia de que son usuarios finales confinados en sus hogares sin accesos a sus lugares de trabajo normales, reuniones sociales y demás. La Internet ha sido su vehículo para llevar adelante una vida normal y una ventana al mundo. Uno puede trabajar de manera remota, los niños pueden seguir con su educación, uno puede conversar sus amigos. Al menos en lugares con un buen o decente acceso a Internet, uno puede seguir prácticamente una vida normal. En mi latín casero, conecto ergo sum. Es decir, me conecto ergo existo.

Algo más importante todavía en mi experiencia al menos ha sido que las sociedades siguen funcionando. De manera más precisa, a pesar de las restricciones sin precedentes de las libertades en el mundo físico, las sociedades democráticas continúan funcionando democráticamente, inclusive con la abolición de la libertad de reunión, el tráfico congelado, los toques de queda, la sociedad no degeneró en un grupo de personas atomizadas, aisladas y solas en sus hogares, en el extremo de destinatario de las comunicaciones.

Las sociedades democráticas siguen siendo plurales. Hay partidos políticos, grupos de interés, entidades de la sociedad civil que utilizan la Internet y por supuesto hay muchas comunicaciones, innovaciones que están listas en el mostrador, listas para su utilización. Esa es mi experiencia. Sería interesante saber otros ejemplos sobre cómo las sociedades manejan desde el punto de vista del usuario final y, como comentaba Joanna, tenemos un momento peligroso. Los gobiernos



pueden aprovechar la epidemia para crear sistemas de vigilancia que se pueden utilizar si hace falta en algún otro lugar.

En nuestras interacciones con el GAC hemos argumentado que los ciudadanos y los usuarios de Internet son las mismas personas. Durante esta pandemia, la gente decía que era ciudadano y usuario final. Tenían la Internet donde eran usuarios finales. En una emergencia de este tipo, la resiliencia de la sociedad pareciera depender de la Internet pero en qué medida podemos argumentar, pero creo que la lección no la pierde la gobernanza ni las otras partes interesadas. Esta transformación de fuera de línea a en línea ha demostrado grandes brechas y divisiones peligrosas, no solamente entre regiones en desarrollo, desarrolladas o con un mal servicio sino también dentro de los países. Esto agrega una razón adicional para nivelar el campo de juego dando oportunidades equitativas a los usuarios de Internet para todos.

Hablando de la resiliencia de las sociedades, está también el interés de todas las partes interesadas. Lamentablemente, siempre ha habido malos actores que quieren explotar la angustia o los problemas de los otros, inclusive en una amenaza de una pandemia les resulta una oportunidad. De acuerdo con Europol, la Policía Internacional Europea, los delincuentes han aprovechado rápidamente la pandemia. Utilizaron la crisis para llegar a cabo ataques de ingeniería social, phishing y correos electrónicos corporativos comprometidos. Hay una larga lista en manos de Europol de ciberdelincuentes contras las organizaciones y las personas, los criminales o delincuentes. Se

aprovechan de las preocupaciones de salud que son mayores, la necesidad de información, de insumos e inclusive hubo ataques a la infraestructura de salud tales como los hospitales.

La pandemia fue una oportunidad dorada para todo tipo de estafadores. La gente estaba ansiosa de escuchar buenas noticias sobre la cura milagrosa, sobre la vacuna. De acuerdo a Europol, hubo esquemas fraudulentos muy conocidos que se actualizaron y se adaptaron a los temores y a las esperanzas vinculadas con el coronavirus. En cuanto a los niños, pasa muchas veces, tienen adicción con su teléfono inteligente o videogames en momentos normales, durante el confinamiento sus vidas se corren más del mundo real al virtual. De acuerdo a Europol, los delincuentes sexuales han encontrado en este desarrollo una oportunidad de acceder a un grupo más grande, víctimas potenciales. Europol publicó un informe hace un par de días que crea alarmas sobre las imágenes compartidas sobre explotación sexual infantil durante la pandemia. Muchas de estas horrendas actividades están exactamente dentro de la definición de uso ilegítimo del DNS, cualquier definición de ICANN y sus partes interesadas.

Se ha actuado al respecto y durante esta reunión más adelante se va a comentar el tema. Hay una plenaria en unas horas sobre uso ilegítimo del DNS y registros maliciosos durante el COVID-19. Hace un par de semanas hubo un webinar sobre este tema. La impresión que yo sentí fue que la cantidad de registraciones maliciosas fue inferior a la esperada. Se dijo que los medios han dicho que esto era un problema

más grande de lo que realmente era pero hay una discrepancia aquí porque por otro lado tenemos evidencia de actividad delictiva que ha anotado la Europol y probablemente otros organismos de este carácter y de dónde proviene esto. Espero comentarios y novedades sobre este tema durante esta reunión de ICANN.

Mientras tanto, la OMS, la Organización Mundial de la Salud, y la UNESCO han elevado una alarma sobre la infodemia o desinfodemia. Por supuesto, tenemos que respetar el estatuto de ICANN y no hablar sobre contenido pero sin embargo hay que hacer dos observaciones. En primer lugar, en la profundidad de la Internet, en el bosque de la Internet, hay distintos tipos de maleza dañina que se entrelazan sin esperanza, como lianas que se entrelazan en una jungla. La desinformación y la información errónea preparan el terreno para estafas con el DNS de todo tipo. Para el usuario final, todo parece ser igual. Mi pregunta es si hay contenido que está simplemente allí para instigar y ser cómplices del uso ilegítimo del DNS, ¿ese contenido no tendría que tratarse como uso indebido del DNS?

En segundo lugar, inclusive el marco para enfrentar el uso indebido de registradores y registratarios, concede que hay casos en los cuales los registros y los registradores tienen que actuar inclusive respecto del uso indebido del contenido del sitio. Esto dice que bajo tales usos ilegítimos hay una amenaza física y a menudo irreversible a la vida humana. Estas son palabras del marco del que les hablo. Ahora, el informe de desinfodemia de la UNESCO cita: “En una creciente cantidad de casos las consecuencias de la desinfodemia han resultado

fatales. Muchos ciudadanos han sido engañados, no pudiendo comprender ni implementar medidas preventivas basadas en la ciencia. La gente está muriéndose como resultado de la complacencia o por recurrir a falsas curas.

Para mí, la frontera entre el uso ilegítimo del DNS y el del contenido del sitio está abierta a su interpretación. Es una línea trazada sobre el agua. Cambia con el tiempo quizá. Después de una gran tormenta, tal como el COVID-19, sería bueno revisar estos temas y retrasar la línea. Finalmente, mientras recordamos a los cientos de miles fallecidos, todavía no nos animamos a proclamar la victoria sobre la pandemia. Creo que podemos confiar en cuanto a la Internet que esta experiencia ha hecho que los supervivientes sean más fuertes. Lo que no te mata te hace más fuerte. Creo que cuando se haya asentado el polvo, la comunidad de Internet, incluidos todos los que tienen el papel de usuario final, serán más fuertes, algo más equitativo y estarán en mejor forma para satisfacer los desafíos futuros. Muchas gracias.

CLAUDIA RUIZ: ¿Puede tomar la palabra, Joanna?

JOANNA KULESZA: Gracias. Es exactamente lo que buscábamos. Veo que se está hablando de esto en el chat. Muchas gracias por esto. Como habrá visto Yrjö, hay preguntas sobre datos, sobre uso indebido de los datos de DNS. Preguntan si tenemos cifras con respecto al número de reclamos. Por favor, fíjense que esta es la primera sesión que se ocupa de uso

indebido del DNS y problemas que afectan a los usuarios finales. Hay otra sesión que trata de los umbrales no aceptables. Vamos a tener cifras. Por el momento creo que no tenemos cifras fijas inamovibles. Queremos poner un poco de luz sobre este fenómeno que se dice que COVID ha creado. Vamos a tratar de explorar este tema. ¿Hay una tendencia específica que estemos viendo en el abuso del DNS relacionado con el COVID, como dijo Yrjö?

Claudia, ¿podemos poner la diapositiva con la presentación de Alex? Alex nos va a dar información detallada sobre las medidas que se están tomando y herramientas de TIC que se están utilizando. Estamos utilizando apps de seguimiento. Creemos que hay un consenso de que no hay una respuesta, una cura mágica para esto. Las curas mágicas para el coronavirus, si las publicitan, esto es fraude. Es un tema de protección de los consumidores y hay que aplicar medidas para evitar el uso indebido del DNS.

¿Hay otras áreas donde haya que considerar esto? Vamos a ver un ejemplo de aplicaciones de seguimiento. Alex nos va a dar esta información. ¿Puedo pedirle a Alex que nos dé una introducción muy breve sobre la agencia de derechos fundamentales? ¿Qué es lo que hacen? ¿De qué se ocupan? ¿Cuál es el ángulo que ustedes tienen con respecto a la protección del individuo frente a la pandemia del coronavirus? ¿Qué experiencia tienen? Yo sé que ustedes están al tanto de los últimos desarrollos o las últimas medidas de prevención frente a la pandemia de coronavirus y me alegra realmente que haya aceptado la invitación de estar con nosotros tan tarde en el día. Ahora voy a

presentar al próximo orador, Alex Kargopoulos, que habla de la Agencia de Protección de Derechos Fundamentales. Alex, le damos la palabra.

ALEXANDROS KARGOPOULOS: Muchas gracias. Buenos días a todos o buenas tardes. Es un placer estar aquí con ustedes. Primero voy a explicarles un poco quiénes somos y qué hacemos. Yo trabajo para la Agencia de Protección de Derechos Fundamentales. Esta agencia es un organismo independiente creado en 2007. Es un organismo especializado de Europa. Incluye expertos en comunicaciones, en temas políticos. Yo soy un experto en legales. Nos ocupamos de imponer una cultura de derechos fundamentales en la Unión Europea.

Nuestros equipos brindan información basada en evidencias a los políticos y a todas las partes interesadas a nivel local y nacional. Preparamos informes analíticos, documentos, opiniones legales sobre posibles acciones legislativas. Trabajamos con estudios sociales y legales y también llevamos a cabo encuestas, recabamos datos de los estados miembro. Brindamos información basada en evidencias sobre derechos. Por ejemplo, quisiera mencionar un tema interesante para ustedes. Tuvimos bastante éxito en relación al GDPR y la ley de protección de datos de Europa. Trabajamos también en el área de big data. Sabemos que estos big data se utilizan para tomar decisiones. También publicamos un trabajo sobre calidad de datos donde hablamos de la importancia de la calidad de datos en diferentes

sistemas desde el punto de vista de los derechos fundamentales. Tenemos toda una serie de materiales de acceso libre.

En este contexto, en este momento estamos presentando un boletín mensual que habla de las consecuencias de la pandemia del coronavirus en la Unión Europea. Este boletín analiza los derechos fundamentales afectados por las medidas tomadas en presencia de la pandemia. Por ejemplo, hablamos de temas relacionados con el trabajo, las medidas que afectan a diferentes grupos de personas. En este contexto, en el segundo boletín, que cubre el periodo entre el 21 de marzo y el 30 de abril, tenemos un capítulo sobre las soluciones cronológicas desarrolladas por los estados miembros de la Unión Europea que utilizan el procesamiento de datos para contener la pandemia. El punto focal de esta discusión, al igual que el de nuestro boletín, es el hecho de que hay aplicaciones para hacer un seguimiento y búsqueda de contactos.

También analizamos el uso de sitios donde se pueden informar casos y también los datos provistos para las empresas de comunicaciones. También se hace un seguimiento de datos de movilidad de la población para elaborar estadísticas. También se analizan otras medidas que involucran el procesamiento de datos. Por ejemplo, la vigilancia con drones, etc.

Antes de hablar en detalle sobre las aplicaciones para hacer un seguimiento de los contactos, quisiera hablar sobre las medidas que se tomaron en diferentes estados miembros sobre el acceso y el uso de datos de comunicaciones de proveedores de servicios. Como dije, los

estados miembros utilizan dos herramientas. Utilizan datos agregados de comunicaciones para evaluar la movilidad de la población y el uso de datos de tráfico en especial para hacer un seguimiento de las personas que están en aislamiento forzoso. Cuando tenemos acceso a estos datos de comunicaciones individuales, estas medidas preocupan a los que protegen los derechos fundamentales.

En el periodo que cubre el segundo boletín, una gran cantidad de estados miembros aprobaron legislación que permitía a las autoridades policiales acceder a los metadatos de tráfico provistos por los proveedores de servicios para hacer identificar a las personas afectadas por el COVID-19, especialmente aquellos que estaban en aislamiento forzoso. En Hungría, por ejemplo, nuevas leyes otorgaron facultades a las autoridades de inmigración, la policía y otros grupos para acceder a los datos personales de los usuarios, incluidos los datos de telecomunicaciones. Solo en la República Checa es necesario pedir el consentimiento de los usuarios. En los demás países que sancionaron este tipo de legislación, no es así. En Bulgaria se requiere aprobación judicial pero solo a posteriori. En Polonia, los que están en cuarentena forzosa deben descargar y utilizar una aplicación móvil. Es obligatorio descargar y usar esta aplicación que registra los movimientos de los usuarios y advierte a la policía local según los datos de GPS y de tráfico del dispositivo cuando el usuario viola el aislamiento obligatorio. Estas medidas fueron muy criticadas por la sociedad civil, la oposición política y por los expertos. Por ejemplo, en Alemania, el ministro de Salud trató de que se sancionara una legislación similar que permitiera acceder a los datos de comunicación



para hacer un seguimiento individualizado de las personas pero el gobierno retiró este proyecto de ley por la crítica de la población.

En otro país también se retiró un proyecto de ley sobre este tema. En Bulgaria, Eslovaquia, se sancionó este tipo de legislación y se presentaron recursos que todavía no han sido definidos. Esto es importante porque la directiva de privacidad permite a las autoridades acceder a los datos de tráfico solamente en casos de seguridad nacional o para identificar a criminales o grupos criminales. No permite acceder a estos datos con motivo de salud pública. Por lo tanto, el artículo 23 del GDPR que habla de los derechos de los datos personales impide el acceso a estos datos por motivos de salud. Estos datos que pertenecen a personas individuales, no se puede acceder a estos datos legalmente. Según el GDPR, los datos anonimizados no se consideran datos personales. Por lo tanto, su tratamiento es diferente.

Las autoridades de Austria, Croacia, Alemania, Estonia, Finlandia y Eslovaquia están utilizando estos datos agregados de proveedores de comunicaciones con fines estadísticos y otros relacionados con el COVID-19. En Austria, Estonia, Dinamarca y Alemania, las autoridades confirmaron la legitimidad de estas prácticas y participaron en la definición de las condiciones bajo las cuales se procesan estos datos ofrecidos por los proveedores de comunicaciones. Otros ejemplos importantes incluyen a Francia, donde 11 universidades llegaron a acuerdos con Facebook que les permite acceder a los datos agregados de los usuarios de Facebook para fines de investigación relacionados

con el COVID-19. Estos datos son datos de tráfico y mapas sociales de usuarios y de sus interacciones.

Sin embargo, todavía hay ciertas preocupaciones en Alemania, en Dinamarca, por ejemplo. La sociedad civil teme que la anonimización de estos datos puede ser revertida y que terceros puedan acceder a esos datos. Hablemos ahora del tema del seguimiento de contactos. En primer lugar, estas aplicaciones para el seguimiento de contactos son aplicaciones que están en los dispositivos móviles o celulares que utilizan sensores de movimiento o datos de localización de estos dispositivos para crear un registro de personas que estuvieron en contacto en proximidad entre sí. Esto permite lanzar advertencias a aquellas personas que dieron positivo y permite un mejor seguimiento de contactos. Por lo tanto, en la realidad, el término seguimiento de contactos induce a error porque en realidad hace un seguimiento de proximidad, no de contactos. El término seguimiento de contacto no describe el método utilizado sino su objetivo.

En marzo de 2020, la OMS urgió a los países a hacer un seguimiento de las personas que tuvieran síntomas y la comisión que supo de este tema en Europa señaló que el uso del seguimiento de contactos en dispositivos móviles es una medida que se iba a utilizar para poner fin al confinamiento. Se podía utilizar esto para controlar y para prevenir la diseminación del COVID. Esto es importante no solamente durante el periodo de confinamiento sino más importante todavía, durante el periodo de desconfinamiento que ahora vemos en varios estados miembros. Lo que más nos preocupa, que tiene que ver con el uso de

esas aplicaciones, es que esas aplicaciones permiten monitorear la vida privada de las personas. Dan acceso a los contactos de las personas y a sus movimientos. Con estos datos se puede crear una representación social de estas personas. Estos datos y el monitoreo de sus conductas son una interferencia en los derechos fundamentales, el derecho a la vida privada.

Identificar las asociaciones de una persona con terceros o sus movimientos puede revelar sus creencias políticas y religiosas. Además, esos datos, y esto es peligroso, en el uso de esas aplicaciones, los datos de contactos que se toman de estas aplicaciones pueden utilizarse para otros fines. Por ejemplo, vigilancia, etc. También pueden utilizarse por sí mismos. Estos son más peligrosos cuando estos datos se juntan con otros datos como por ejemplo los datos que se obtienen de los proveedores de telecomunicaciones.

Otro tema que nos preocupa con respecto a estas aplicaciones es que su eficacia es dudosa. No tenemos certeza en qué medida este seguimiento de cercanía es importante a los fines epidemiológicos. Aquí tengo un par de ejemplos de dos personas que están próximas una a otra pero separados por una pared en una oficina. Nunca están en contacto pero según estas aplicaciones de cercanía estaban próximas una a la otra así que se lanza una advertencia si una de ellas da positivo. También tenemos otro ejemplo donde dos personas quizá están en el mismo espacio cerrado con pocos minutos de diferencia. Toman el mismo ascensor pero nunca estuvieron juntos. No tenemos una advertencia de proximidad pero es muy probable que una persona

haya infectado a la otra en ese tipo de contacto que no ha sido detectado por el seguimiento de proximidad.

Estas aplicaciones deben ser utilizadas además por muchas personas para que sean efectivas. Según una universidad, el 60% de los usuarios de celulares y el 80% de los usuarios de smartphones deben utilizar estas aplicaciones para que sean eficaces. Estas aplicaciones pueden brindar información pero estas aplicaciones permiten hacer un seguimiento de los usuarios y habría que ver cómo se protege a las personas que estuvieron cerca de la persona que da positivo. No estamos seguros de que esto realmente sea así.

Con respecto a las respuestas de la Unión Europea en cuanto al uso de estas aplicaciones, la Unión Europea ha establecido un marco regulatorio. Por el momento, la mayoría de las iniciativas ad hoc tomadas por la comisión, el organismo de protección de datos de Europa, son instrumentos no muy rígidos. En abril se presentaron diferentes guías y normas con respecto al uso de aplicaciones para luchar contra la pandemia. La junta de protección de datos también tiene guías sobre el uso de los datos de aplicaciones que hacen un seguimiento de contactos.

También se han presentado diferentes declaraciones y normas. Estas declaraciones se acoplan a la legislación ya existente como por ejemplo el GDPR. Hay normas que establecen cuáles son los requerimientos técnicos que deben cumplir estas aplicaciones. Hay que evaluar por ejemplo el impacto antes de que se lancen las aplicaciones. También es importante considerar todos los aspectos

técnicos de esas aplicaciones y deben establecerse los fundamentos legales para el uso de esas aplicaciones. Se deben utilizar solo datos anonimizados. Se establecen también cuáles son los requerimientos de seguridad que deben implementarse para proteger contra los ataques cibernéticos. Estas aplicaciones no deben estar basadas en GPS. Solo deben brindar datos de proximidad. Habría que ver también cómo se activan y desactivan estos una vez que termine la epidemia. Esto es lo que establecen las guías y las pautas. Sin embargo, la situación en los estados miembros es muy diversa. Varía de un país a otro. En el periodo que cubre nuestro boletín de los 27 estados miembros de la Unión Europea, todos menos siete utilizaron estas aplicaciones o las estaban desarrollando.

Hemos visto una variedad de modelos que se están desarrollando. En algunos estados miembros, por ejemplo Alemania y Dinamarca, las autoridades públicas colaboraban con el sector privado para el desarrollo de esas aplicaciones de seguimiento. En otros estados como Chipre, estas aplicaciones fueron desarrolladas por el sector privado y luego fueron distribuidas. No fueron autorizadas por las autoridades. Con respecto a las especificaciones técnicas de esas aplicaciones, hemos encontrado que la mayoría de estas aplicaciones de los estados miembros utilizan datos de Bluetooth, de proximidad. Sin embargo, las aplicaciones en Bulgaria, Chipre y Lituania están basadas en datos de ubicación de red o de GPS, no de Bluetooth. En Eslovaquia, la aplicación utiliza Bluetooth y datos de localización al mismo tiempo. El debate más importante en relación a estas aplicaciones es si las mismas deberían seguir una arquitectura centralizada o de backend o

un abordaje descentralizado. En el primer caso se deben utilizar claves encriptadas que se generan y se guardan en un servidor central.

En el segundo modelo, el descentralizado, todos los datos, en especial los datos de encriptado, son generados y almacenados solamente en los dispositivos de los usuarios. La sociedad civil hasta ahora ha apoyado el uso de los datos descentralizados ya que se ha dicho que el modelo descentralizado es más amigable para el usuario final, en especial en relación a la protección de datos y la privacidad. La Comisión Europea, la junta de protección de datos de Europa, no apoya en especial ninguno de los dos abordajes. Sin embargo, el Parlamento Europeo específicamente sugiere el uso del modelo descentralizado en los estados miembros. Está en contra de los modelos centralizados.

Sin embargo, lo que hemos visto en los estados miembros, sabemos que los estados siguen diferentes modelos. En Estonia, Finlandia y Polonia que usan el modelo descentralizado, los usuarios pueden aceptar mandar estos datos a las autoridades de seguridad. Cuando hay un modelo descentralizado, la advertencia o la alerta a otros usuarios cercanos la hacen las autoridades sanitarias. En la República Checa, que utiliza un modelo centralizado, las autoridades tienen acceso a los datos personales durante un tiempo limitado.

Los sistemas centralizados son los que causan más dudas con respecto a la privacidad. En el caso de los datos centralizados es más fácil que los usuarios sean identificados a través de la aplicación descentralizada. Esto se puede hacer por ejemplo a través del acceso a

las claves de encriptado que utilizan los usuarios o incluso a través de una combinación de otros datos personales. Por ejemplo, combinando la dirección de IP de las personas con quienes está en contacto el usuario. Incluso la combinación de otros datos personales. Por ejemplo, el número de teléfono del usuario.

Ahora también la evidencia sugiere que muchos estados miembros utilizan estas aplicaciones de seguimiento de contactos. La actividad de Lituania, Polonia, Eslovaquia y otros incluye otras funcionalidades de salud como por ejemplo registran las comunicaciones con las autoridades de salud. En Dinamarca, si una persona da positivo, se informa eso a las autoridades de salud. Esto identifica a los usuarios frente al gobierno y a los que proveen servicios de salud. La aplicación en Lituania también permite que las autoridades de salud hagan un seguimiento de las personas. En Austria, una reforma legal reciente establece que esta aplicación está relacionada con una funcionalidad de screening voluntaria que permite a los usuarios finales transmitir datos personales y de salud a la autoridad de salud más cercana.

La Comisión Europea estableció que los usuarios deben poder a través de la aplicación brindar su consentimiento para diferentes funcionalidades de la aplicación. Si hay una aplicación que junta diferentes funcionalidades, el consentimiento debe ser dato para cada una de estas funcionalidades en forma individual. Además, también tiene que estar disponible el código fuente. La evidencia que reunió nuestro organismo demostró que el código fuente de estas aplicaciones se publicará en la mayoría de los estados miembros. Sin

embargo, en general no hay una obligación legal al respecto. No obliga a los que desarrollaron las aplicaciones a presentar los códigos fuente. En algunos estados miembros, estas aplicaciones deben recibir autorización del gobierno antes de ser presentadas. Por ejemplo, en Italia se creó un grupo de expertos que analizó las aplicaciones de seguimiento de contactos y se autorizó esto para ser utilizado. En los Países Bajos ninguna aplicación fue aprobada por las autoridades. Es un paso muy positivo. Muchos estados miembros como por ejemplo Francia, Finlandia, Italia, Letonia y los Países Bajos, las autoridades de protección de datos participaron del proceso examinando y evaluando que las aplicaciones cumplieran con todo lo necesario para la protección de datos.

Vamos cerrando esta presentación con algunos comentarios de cierre diciendo que vemos que la tecnología es una herramienta que puede ayudar a los gobiernos y a la sociedad a ayudar en la pandemia. Tenemos que tener mucho cuidado con el uso desproporcionado de la tecnología que en realidad puede llevar a la gente a una forma de cautividad de las personas por las cuales las tecnologías que no son claras o que no han sido probadas respecto de su relevancia, su pertinencia en la lucha de la pandemia, qué se utiliza y cómo las utilizan los ciudadanos.

El papel de la tecnología en la sociedad civil es muy importante en el desarrollo de todo esto pero también en el escrutinio de las aplicaciones o de las cosas implementadas. A la vez vemos el beneficio de todo esto pero las desventajas del GDPR, el beneficio en el sentido



de que hemos reflexionado sobre el desarrollo de la tecnología y vemos sus límites. La arquitectura abierta del GDPR requiere una legislación más específica para ayudar a establecer las medidas para los usuarios finales. Quisiera cerrar aquí agradeciéndoles a todos.

JOANNA KULESZA:

Gracias, Alex. Fue una presentación interesante, especialmente considerando los comentarios del chat que han surgido. El terreno que estamos explorando aquí, usamos este ejemplo que nos dio Alex en gran detalle, como amenaza posible al usuario final. El vínculo que estamos tratando de explorar, si así lo desean, simplificando es una comparación con la cura del COVID. Por supuesto no se discute. Eso no lo estamos discutiendo aquí pero lo que describe Alex en gran detalle es algo abusivo y hay preocupaciones significativas, preocupaciones diversas y como indicó la sociedad civil, incluidas las autoridades de protección de datos en Europa, están preocupados por la manera específica de apuntar al tema pandemia. Si esas apps son ilegales, también son una amenaza si están en un sitio al que provee el hosting o en distintos sitios. ¿Eso sería uso ilegítimo? La respuesta podría ser directamente no. No hay problema con el interés del usuario final. No tenemos herramienta para manejarlo. El marco es una herramienta para utilizar aquí, para defender el interés del usuario final. Consideramos el GDPR.

Quizá haya alguna manera de tomar conciencia sobre lo que está pasando. Esto es nada más que un ejemplo. Hay otros temas fundamentales. Derechos que quizá queramos debatir. Elegimos este

porque nos pareció que nos daba un estudio abarcatorio. La amenaza que enfrentamos es sobre los datos de los usuarios finales, utilizados más allá de los límites correspondientes, por lo cual es un uso legítimo. Estamos un poquito retrasados con el programa. Muchas gracias, Alex, por estar con nosotros. Espero que se quede para responder preguntas.

Como indica Michelle en el chat, por favor, suban las preguntas. Le pido al personal si pueden mantener las preguntas que están surgiendo en el chat. Tenemos a Marita Moll. Marita, con la pregunta que es más un reto. Está en tus manos. En la evolución del modelo de múltiples partes interesadas, ¿hay un papel ahí para nosotros? ¿Hay poco que podemos hacer o hay más que podemos hacer con una más sólida gobernanza o si hay legislación más sólida o cómo hacemos nuestro trabajo? Le voy a pasar la palabra. Estamos un poco retrasados, Marita tiene algunas diapositivas. Seguramente nuestro maravilloso personal va a mostrarnos las diapositivas. Marita, tiene la palabra.

CLAUDIA RUIZ:

Un segundo, por favor. ¿Puede tomar la palabra, Marita? Marita, ¿puede tomar la palabra?

MARITA MOLL:

Acabo de abrir el micrófono. No es muy claro si lo hacen centralmente o si lo hacemos nosotros. Muchas gracias a todos. Muchas gracias a los oradores previos por información muy interesante. Soy Marita Moll. La

última vez que lo dije, en la reunión previa un intruso en Zoom me robó el nombre. Si hay un eco, quizá no sea yo.

Tengo una tarea distinta aquí. Hablar del sistema de múltiples partes interesadas, cómo podemos ver cambios en ese sistema por el COVID-19 y las circunstancias que se han impuesto sobre nosotros. Vamos a hablar sobre el uso legítimo del DNS, cómo manejarlo con el sistema de múltiples partes interesadas de manera de trabajar que no sea adecuado para nosotros. Las primeras diapositivas, por favor.

Muy bien. Voy a comenzar entonces con una cita de un participante de larga data en este mundo. Wolfgang Kleinwächter en CircleID la semana pasada comentó esto. Era un artículo del mapa de ruta de la ONU en la cooperación digital pero creo que es pertinente para este foro. Él dice que muchos gobiernos temen que la apertura de la puerta de la ONU a actores no gubernamentales es una infiltración riesgosa a la soberanía de los estados, que es el principio fundamental del sistema de la ONU. Cuando los gobiernos aceptaron el compromiso de Túnez en el enfoque de múltiples partes interesadas a la gobernanza de Internet, su entendimiento era que esto funcionaría para Internet pero no para el mundo. Ahora la Internet es el mundo y ya no hay mundo sin Internet. Dos culturas diferentes están actuando una contra la otra pero este choque ofrece más oportunidades que riesgos.

Creo que este comentario es válido ahora, que la Internet es el mundo. En estos últimos tres meses, esto nos ha demostrado que nuestra manera de enfrentar a esta crisis es tan distinto de cómo era antes de la crisis. No es la primera vez que tenemos una pandemia en el mundo

pero pudimos seguir adelante haciendo lo que veníamos haciendo. Esto se debe a que Internet nos lo permite. Ha pasado a ser algo sumamente crucial directamente. Tenemos que ver cómo podemos manejar esto a futuro. Siguiendo, por favor.

A veces se sugiere que el COVID nos va a hacer más difícil el trabajo con el enfoque de múltiples partes interesadas. Hay muchas cosas que están sucediendo para pensar que la manera de trabajar de múltiples partes interesadas pueda ralentizarse. Lo que muestro aquí como evidencia es el mapa de ruta de la ONU sobre la cooperación digital que se acaba de introducir, ampliando la cooperación de múltiples partes interesadas a otros foros. Se sugiere que incorporaría al gobierno, ciencia, tecnología, sociedad civil, uniéndolos. En otros lugares tales como el comercio digital, derechos humanos, ciberseguridad, tecnologías de futuro, la idea es que a raíz de que la Internet es algo tan fundamental para todo el trabajo que hacemos, el proceso de múltiples partes interesadas tiene que ser parte de todo esto. Es decir, a pesar de reconocer que hay tensiones a nivel mundial en estos momentos que se han incrementado por la pandemia actual, hay más problemas, información errónea. Quizá sea un poco más difícil y lleve un poco más de tiempo hacer este tipo de cosas si introducimos el proceso de múltiples partes interesadas en otros foros. Es mucho más importante que nunca porque la Internet es el mundo. Tenemos que seguir adelante encarando este proceso con seriedad y llevándolo a otros lugares. Eso es un poco una introducción de lo que estamos hablando, lo que pasa en ICANN con este proceso, la

manera en que el proceso se puede ver afectado con lo que está sucediendo en estos momentos. Siguiendo.

Vamos a tener un año. Seguramente la próxima reunión en Hamburgo, obviamente va a ser virtual. No tendremos reuniones presenciales por un tiempo. La comunidad se ha ajustado maravillosamente bien. Es una comunidad que está acostumbrada a trabajar virtualmente y lo hace constantemente todo el año. Simplemente sigue adelante con una situación intensiva e inmersiva en las reuniones de estos últimos días. Sin duda alguna podemos decir que ha ido bien y podemos seguir así.

En todos nuestros países, la pandemia logró exponer las vulnerabilidades de los sistemas. En Canadá particularmente nos mostró que no estábamos manejando bien nuestro vínculo con los ancianos, las personas que se vieron más afectadas y fallecieron por la pandemia. Nuestro sistema de ayuda y de servicio de los ancianos no estaba muy bien. Esa fue una vulnerabilidad que quedó expuesta de una manera muy brutal. La vulnerabilidad va a ser expuesta por cosas de este tipo y eso va a suceder también en nuestro ambiente de ICANN.

Sabemos a partir del trabajo realizado en los últimos dos años en la evaluación de múltiples partes interesadas que hay una serie de debilidades en el sistema y que actualmente estamos tratando de encararlas. Hemos solicitado comentarios para hablar de los seis temas que quedan para establecer prioridades y cómo manejamos el consenso, el alcance. Estamos trabajando en todo esto pero sabemos al fin y al cabo que las unidades constitutivas voluntarias que

respaldan el sistema están en el mayor riesgo. Ese es el mayor riesgo. Si no podemos apoyar a esa gente, no vamos a tener un sistema de múltiples partes interesadas. Siguiendo, por favor.

Hay una serie de puntos de presión aquí que nos muestran que las cosas tienen que cambiar. Estamos tomando conciencia del costo de las reuniones presenciales, cuatro millones de dólares estadounidenses frente al medio millón de dólares de las reuniones virtuales. Es mucho dinero que se puede utilizar de maneras que sean razonables y nos beneficien más.

Algo que debería estar en mayúsculas es el tema medioambiental. En los últimos dos años venimos escuchando sobre el tema. Es algo muy sólido desde el punto de vista ambiental llevar a la gente de un lado para otro. Este es otro punto de presión que tenemos que considerar a medida que estamos entrando a este nuevo mundo. Sin embargo, también sabemos que el reclutamiento de voluntarios se basa en las reuniones presenciales para la educación y la participación. Esa es la manera en que los voluntarios se involucran. Hay que pensar profundamente sobre cómo manejamos esto, si no estamos constantemente reuniéndonos presencialmente. Todos sabemos que las reuniones presenciales ayudan en la toma de decisiones. La manera en que lo hagamos en algún otro tipo de escenario es algo a considerar. Siguiendo diapositiva, por favor.

Estas son cosas que van a ser difíciles pero también tenemos que considerar las oportunidades que se van a crear. Podemos encontrar nuevas configuraciones, nuevas opciones para reunirnos, para tomar

decisiones, nuevas formas en que las comunidades participen entre sí. Probablemente nos vamos a encontrar con nuevas alianzas, con nuevos asociados. Vamos a encontrar, si tomamos el tiempo para hacer esto con cuidado, va a haber errores, va a haber cosas que no funcionen pero podemos lograr terminar con un sistema que sea mejor de maneras que no podemos hoy prever. Siguiendo.

Nuevos estímulos. Debería estímulos en plural. Algunas cosas que pueden suceder. Quizá que entraremos a reuniones híbridas. Si no estamos decididos a estar X cantidad de horas, a subirnos a un avión, quizá tengamos reuniones híbridas, con programas híbridos. Podemos tener nuevas posibilidades de difusión para crear el sistema de abajo hacia arriba, de múltiples partes interesadas de una manera más sólida que lo que tenemos hoy. Para llevarlo al usuario final, a los locales, a los difíciles de llegar. No es fácil armar este tipo de reuniones en ICANN, que la gente se interese en temas de los que no saben nada si no van a una reunión. Quizá haya reuniones más locales, con más gente interesada, con más información que se lleve localmente. Esto puede innovar y respaldar la experimentación. Siguiendo, por favor.

Sí. ¿El COVID-19 ha redefinido el consenso de las múltiples partes interesadas? ¿El desarrollo del mismo en el espacio de ICANN? Todavía no pero estamos empezando a tomar conciencia de que probablemente no sea un retorno, una vuelta a la forma en que las cosas eran antes en todos los aspectos. Este es uno de esos aspectos, sin duda. Vamos a tener que estar listos y dispuestos a experimentar. Vamos a tener que confiar los unos en los otros y confiar en el

compromiso con los principios de inclusión y representación que son alguna de las bases más fundamentales de los temas que están surgiendo en la evolución del sistema de múltiples partes interesadas. Esto ayuda a la evolución del sistema. Tenemos que ver cómo evoluciona. No es algo opcional. Tenemos que encontrar mejores formas de incluir a la gente, de que esté bien representada y quizá esto nos dé oportunidades de encontrar distintas maneras. No estoy sugiriendo que no debamos reunirnos pero quizá de maneras distintas. Quizá no tan a menudo. Siguiendo diapositiva.

¿Podemos tomar decisiones desde abajo hacia arriba? Como vemos, en el comienzo de una crisis mundial, la cooperación es fundamental. Hay países que se dieron cuenta de esto rápidamente. Esto fue a mejor pero las crisis son temporarias y la clave aquí es cómo vamos a salir de esta crisis y cómo vamos a definir dónde están los problemas para el sistema de múltiples partes interesadas. Debemos avanzar hacia el futuro. Deberemos confiar y comprometernos con el proceso pero en última instancia quizá tengamos algo más sólido siempre y cuando no tratemos de defender y expandir nuestro territorio. Quizá surja un sistema mejor y más interesante a raíz de este gran experimento de hacer participar a varias personas en este proceso de toma de decisiones. Muchas gracias. Muchas gracias por la oportunidad de dirigirme a ustedes.

JOANNA KULESZA:

Gracias, Marita. Creo que hay mucha participación en esta sesión. Tenemos preguntas en el chat. Las he tomado. Veo que hay diferentes



personas que levantaron la mano. Quiero escuchar lo que quieren decir los participantes, si hay algún tema que deba ser presentado sí o sí en los 12 minutos que nos quedan. Tengo a Sébastien y a Owen, que han levantado la mano. Espero escuchar sus comentarios. Les pido que por favor sus comentarios sean breves. Quisiera terminar esta sesión en horario y al final quiero dar un breve resumen. Sébastien, le damos la palabra. Después le damos la palabra a Owen. Por favor, que sus comentarios sean breves. Si hay otros comentarios, levanten la mano. Ahora le doy la palabra a Claudia. Le pido que active y desactive los micrófonos de las personas que pidieron la palabra. Sébastien, le damos la palabra.

CLAUDIA RUIZ:

Sébastien, usted debería poder activar su micrófono ahora.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Muchas gracias. Quería hablar en francés pero no sé cómo hacerlo. Estuve siguiendo todo el chat en francés pero volví a Zoom y aparentemente aquí solo puedo hablar en inglés. Quizá la próxima vez pueda hablar en francés. Me preocupa que en las presentaciones quizá se haya expresado la forma de pensar de ALAC y At-Large. Espero que no sea así. Espero que podamos hablar de esto. No sé cuándo se tratará esto. Quizá podemos tratar ese tema ahora pero espero que no veamos solamente nuestro punto específico, que es lo que aparece un poco en la última presentación. Ya hay reuniones a nivel local. Muchas reuniones a nivel local organizadas por las ALS, organizadas por

Participación Global de Partes Interesadas y por otros grupos dentro de la ICANN, otras unidades constitutivas y partes interesadas. Por lo tanto, creo que es importante lo que podamos aprender de esta situación, de un año sin reuniones presenciales. Tendríamos que ver cómo podemos trabajar mejor entre dos reuniones presenciales porque las reuniones presenciales no son lo único que hacemos aquí. Son muchas otras cosas. Nos reunimos con personas, hacemos negocios, aquellas personas que están allí para hacer negocios, y tratamos otros temas que no tienen que ver solo con la ICANN. No podemos decir simplemente: “Bueno, hemos demostrado que podemos trabajar de esta manera”. Hemos demostrado que no trabajamos de manera tan eficiente en las reuniones virtuales como en las presenciales.

Es interesante ver qué opinan los demás. Quiero que tomemos lo mejor de ambos tipos de reuniones. No podemos tomar una que remplace a otra. Tengo muchas cosas para decir pero como no hay tiempo y me dijeron que tenía poco tiempo para hablar me detengo aquí. Honestamente, si no hablamos de estos temas en At-Large, tomando en cuenta la opinión de cada RALO y de cada ALS, vamos a perdernos mucho material importante. Muchas gracias.

CLAUDIA RUIZ:

Gracias, Sébastien. Owen, ¿puede hablar?

**OWEN SMIGELSKI:** Sí. ¿Me escuchan todos? Quería subrayar que agradezco que ALAC se ocupe de este tema de abuso, uso indebido, considerándolo algo tan importante. Quiero aportar algunos datos aquí porque yo trabajaba en Compliance en la ICANN durante seis o siete años. Ahora estoy con un registrador. La respuesta frente a COVID-19, realmente me sorprendió. Me sorprendió cómo trabajó la industria, los registradores y los registros se reunieron. Crearon un grupo, trabajaron con las autoridades de aplicación de la ley y organismos gubernamentales. Es ridículo la cantidad de nombres de dominio que se revisaron. Fue sorprendente. No quiero que esto pase desapercibido o que dejemos de reconocerlo porque esta industria realmente hizo un muy buen trabajo en circunstancias extraordinarias y creo que debemos reconocer su trabajo y sabemos que de aquí a futuro podemos seguir haciendo esto. Espero que esto no se repita pero podemos hacer frente a todo esto. No quiero que piensen algo equivocado. Aquí faltan datos y hechos pero no quiero que piensen que no se hizo nada. Gracias.

**CLAUDIA RUIZ:** Fabricio.

**FABRICIO VAYRA:** Gracias por hablar de todo lo que se hizo con respecto al COVID. Yo volví a una sesión y estudié lo que se había dicho sobre COVID. En el pasado también enfrentamos terremotos, huracanes. Los malos de la película, digamos, aprovechan todas las oportunidades, todos los

eventos. Mi pregunta para Owen y la industria sería por qué estamos esperando siempre que pase algo terrible para reunirnos y hacer todo este gran trabajo del que estamos hablando ahora en lugar de entender que los malos de la película no van a desaparecer y que debemos establecer estos sistemas ahora, actuar de manera proactiva para que los sistemas sean más robustos para proteger a los consumidores, para dejar de ser reactivos. Creo que esa es la respuesta. Debemos ver lo que pasó y lo que acaba de pasar, y preparar un sistema de manera proactiva, y seguir trabajando. Compliance de la ICANN también debe participar en esto en lugar de que la ICANN transfiera esta responsabilidad a la comunidad y a los registradores.

CLAUDIA RUIZ:

Joanna, no la podemos escuchar.

JOANNA KULESZA:

Gracias por sus comentarios. Veo que Sébastien volvió a levantar la mano. Le voy a dar la palabra en muy poco tiempo. Me pregunto si hay algún comentario de los panelistas ya que han dedicado tiempo a participar en esta reunión. No sé si algún panelista quiere dar un resumen de esta sesión. Le voy a dar la palabra brevemente a Sébastien y después voy a tratar de resumir todo este debate, intercambio de ideas, tan interesante. Tenemos varias preguntas. Como no tenemos tiempo vamos a tratar de responderlas en la wiki, que creo que es el lugar adecuado. Vamos a ver qué dice el personal

con respecto a cuál es el mejor lugar para responder las preguntas. Como habrán visto, también hay un feed de Twitter que estamos utilizando. Estoy verificando con los presentadores si tienen algo que decir. Alex, Marita o Yrjö, si quieren decir algo en estos tres minutos que nos quedan... Veo que Marita dice que no. No veo a los dos caballeros. Sébastien, le damos la palabra para que haga un comentario muy breve y después yo voy a tratar de resumir y cerrar la sesión.

**SÉBASTIEN BACHOLLET:** Muchas gracias, Joanna. Ahora voy a usar la interpretación en francés. Estoy hablando en francés y quiero estar seguro de que el sistema funcione bien. Debemos adaptarnos a este nuevo sistema. Espero que me puedan escuchar. Quiero asegurarme de que la próxima vez que quiera tomar la palabra en francés o en español en ALAC podamos hacerlo. Quiero asegurarme de que la interpretación al inglés funcione bien. Esta es una muy buena herramienta pero debemos usarla. Muchas gracias. Quiero ver si la interpretación al francés funcionaba, si vamos a utilizar esta herramienta.

**JOANNA KULESZA:** Muchas gracias por probarlo. Esta es la primera sesión de política y queremos ver si está funcionando y está funcionando muy bien. Muchas gracias a los intérpretes de francés por su trabajo. Muchas gracias a todos los que participaron. Gracias por tomarse el tiempo

para participar. Gracias por el interesante intercambio en el chat. Voy a tratar de cerrar y resumir en estos pocos minutos que nos quedan.

El personal con mucho gusto les va a ayudar para que usen la herramienta de traducción. Realmente esperamos que participen de las futuras sesiones de políticas en At-Large. La idea es que trabajamos en base al consenso. Todas las opiniones son bienvenidas. Es más fácil llegar a un consenso en persona, como dijo Marita. He visto que se habló de esto en el chat. Lo trató Jonathan pero son épocas difíciles para todos. Debemos trabajar juntos. Nuestro punto de partida es comprender cuáles son los intereses de los usuarios finales y ese era el objetivo de esta sesión. ¿Hay un interés en la comunidad de analizar ese aspecto específico de los intereses de los usuarios finales y de incluirlo en el marco del uso indebido del DNS? Hay diferentes ejemplos que quizá debamos considerar y esto es algo que surgió por la pandemia, en cuanto a los intereses individuales que debemos tratar. Estamos hablando del uso indebido del DNS. Es un tema muy amplio. Está relacionado estrechamente con la legislación nacional y regional.

Ya hablamos antes de convenciones contra el delito cibernético, qué hacen las autoridades. Quisiera que volvamos a hablar de esto cuando hablemos del uso indebido del DNS. Cuando hablemos del marco que estamos tratando de crear y especificar. Espero entonces que participen en otras sesiones de At-Large. La mayoría de las sesiones están centradas en el uso indebido del DNS. También hablamos de establecer un umbral aceptable, algo que surgió de nuestro

intercambio en el chat. Cómo sabemos que realmente hay abuso de DNS. ¿Es un abuso real? ¿Tenemos métricas para definirlo? Etc.

Realmente los invito a participar en estos intercambios. Espero que esta reunión y este tema realmente sea un disparador de ideas. Les agradezco a los panelistas por dedicar su tiempo para darnos diferentes puntos de vista sobre las políticas y para hablar del alcance de las políticas sobre este tema del uso indebido del DNS. Gracias a todos los que participaron. Sé que algunos de ustedes están participando a una hora poco común. Incluso algunos que no participan siempre de las reuniones de la ICANN. Muchas gracias por aceptar este desafío de hablar frente a nosotros sobre este tema de la pandemia de la COVID en el contexto del modelo de múltiples partes interesadas.

Quiero agradecer a los intérpretes. Muy buen trabajo. También agradezco al equipo técnico. Todo está funcionando muy bien. Una vez más, muchas gracias a los panelistas. Finalmente, gracias al personal. No podríamos hacer esto sin ustedes. Dicho esto, termino la sesión. Solo nos pasamos dos minutos de la hora acordada y volvemos a vernos en la próxima sesión virtual. Muchas gracias por participar de esta reunión.

CLAUDIA RUIZ: Muchas gracias a todos.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**